

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003036-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones en relación a medidas contra los incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002997, PE/003004, PE/003014, PE/003015, PE/003023, PE/003024, PE/003036, PE/003044 a PE/003050, PE/003052, PE/003123 a PE/003125, PE/003127, PE/003129 a PE/003132, PE/003139 a PE/003141, PE/003150 y PE/003151. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

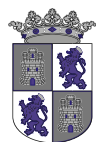
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103036 formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL/SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones relativas al sistema de vigilancia de incendios forestales.

Los compromisos contraídos en el marco del Diálogo Social relativos a tener contratados a los vigilantes de incendios durante 12 meses al año para el 2025 y a hacer un análisis de la eficacia del sistema de vigilancia en sus vertientes humana y telemática, para formular una propuesta de modernización, reestructuración y adaptación de dicho sistema que optimice las capacidades de ambos, planificando una prestación a 12 meses para el personal necesario para compatibilizar ambos sistemas, se están cumpliendo.

La reorganización de los puestos de vigilancia del Operativo INFOCAL resultante es de un total de 102 puestos de vigilancia con vigilantes asignados con periodo de trabajo de 12 meses, teniendo todos los puestos una adscripción única de 2 vigilantes por puesto.

El objeto principal del sistema de videovigilancia es mejorar la identificación de las alertas por incendios forestales recibidas en los Centros Provinciales de Mando (CPM) durante todo el año, visualizando y geolocalizando la alerta de forma inmediata a su recepción, mejorando así la valoración inicial de la emergencia por el personal técnico y adecuando la respuesta de medios de extinción despachados. Se trata de un sistema complementario al tradicional de detección a través de Puestos de Vigilancia. No es la única función de este sistema de vigilancia la detección de incendios, también lo es, y muy importante, el seguimiento de los incendios una vez producidos. Además, este sistema de videovigilancia actual permite localizar e identificar las alertas recibidas en el CPM.

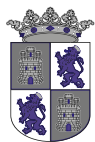


El actual sistema de videovigilancia tiene una configuración y forma de trabajo diferente a los anteriores por lo cual no son comparables los datos históricos con los del nuevo sistema. Durante los próximos años se evaluará con más detalle la eficacia en la detección de la videovigilancia teniendo activo simultáneamente la mayor parte del sistema de vigilancia tradicional.

La eficacia del sistema de cámaras con el enfoque actual ha sido puesta de manifiesto por los responsables de la extinción en las reuniones de análisis de grandes incendios de 2024 puesto que agiliza y optimiza la movilización de medios de extinción, permitiendo a los responsables de la movilización de medios, a partir de los videos recibidos en el CPM en tiempo real, el análisis de la gravedad del incendio desde su inicio.

La distribución provincial de la instalación de cámaras ha sido la siguiente:

- Ávila: hay instaladas un total de 22 cámaras: Se instalaron en 2023. La empresa adjudicataria fue Telecomunicaciones Merino S.A. Las cámaras se instalaron sobre infraestructuras existentes de los puestos de vigilancia, además se instalaron 6 torres de celosía auto soportada de 30 m y 15 sistemas fotovoltaicos de generación de energía. Importe de adjudicación: 976.854,78 euros IVA incluido. Financiado por Fondos REACT-UE.
- León: hay instaladas un total de 19 cámaras: se instalaron en el 2019-2020. La empresa adjudicataria fue Gesmacom Software y Desarrollo S.L. Actualmente se está licitando para ejecutar en 2025 la ampliación del sistema de videovigilancia en la provincia de León y la renovación de las antiguas cámaras. El sistema se amplía en 16 cámaras más, instalándose dos torres de celosía auto soportada, 9 sistemas fotovoltaicos y nueva red de comunicaciones además de actualizar parte de la antigua. El importe de licitación es: 789.701,56 euros IVA incluido. Financiado por Fondos Transición Justa.
- Salamanca: hay instaladas un total de 21 cámaras: Se instalaron en el 2023. La empresa adjudicataria fue Telecomunicaciones Merino S.A. Las cámaras se instalaron sobre infraestructuras existentes de los puestos de vigilancia, además se instalaron 4 torres de celosía auto soportada de 30 m, 2 de 20 metros y 5 de 10 metros y 9 sistemas fotovoltaicos de generación de energía. Importe de adjudicación: 925.758,90 euros IVA incluido. Financiado por Fondos REACT-UE.
- Segovia: Está en proceso de adjudicación a falta de firma del contrato: Instalación de 21 cámaras prevista en el 2025. La empresa propuesta como adjudicataria es ADTEL Sistemas de Telecomunicación S.L. Las cámaras se instalarán sobre infraestructuras existentes de los puestos de vigilancia, además se levantarán 14 torres de celosía auto soportada de 30 m y 20 metros y 12 sistemas fotovoltaicos de generación de energía. También está prevista la retirada de 14 torres obsoletas de puestos de vigilancia. Importe de adjudicación: 1.367.082,20 euros IVA incluido. Financiado por Fondos FEDER.
- Soria: se han instalado un total de 22 cámaras en diferentes fases entre el año 2006 y el año 2012. La empresa que ejecutó los diferentes contratos fue Gesmacom Software y Desarrollo S.L. 5 de estas cámaras han sido instaladas y dependen de RETASA, sociedad para la promoción eólica en Tierras Altas de Soria.



- Zamora: hay instaladas un total de 17 cámaras de las cuales: 11 cámaras se instalaron en el 2012-2013. La empresa adjudicataria fue Gesmacom Software y Desarrollo S.L. Se instalaron 11 Torres de celosía auto soportada de 30 m sobre las que se instalaron las cámaras y sistemas fotovoltaicos de generación de energía. 6 cámaras se instalaron en el 2023. La empresa adjudicataria fue Telecomunicaciones Merino S.A. Las cámaras se instalaron sobre infraestructuras existentes de los puestos de vigilancia, además se instaló 1 torre de celosía auto soportada de 30 m y varios sistemas fotovoltaicos de generación de energía. Importe de adjudicación: 378.730,00 euros IVA incluido. Financiado por Fondos REACT-UE Está prevista la renovación de 8 de las antiguas cámaras y la instalación de otras en ubicaciones pendientes.

Valladolid, a 10 de abril de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández